

 <p><i>Contraloría General del Departamento del Magdalena</i></p>	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
		Oficina de Control Interno
		28/12/2018

**INFORME EJECUTIVO ANUAL – SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2018**



Contraloría General del Departamento del Magdalena

CONTROL FISCAL SERIO Y TRANSPARENTE DE LA MANO CON LA GENTE

FARLY PAULINA MANES
PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO

JESÚS A. LOBELO ORTEGA
JEFE DE CONTROL INTERNO

	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
		Oficina de Control Interno
		28/12/2018

FORTALEZAS

- La entidad formuló y adoptó su plan de acción mediante resolución 22 del 30 de enero de 2018 junto con sus indicadores alineado a la misión, visión, objetivos y plan estratégico y lo publicó en la página web de la entidad.
http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/planes_accion/
- La entidad formuló el plan de capacitación, que se encuentra publicado en la página web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/planesprogramas/plancapacion/>
- Para la vigencia 2018, La contraloría Estructuró el plan de adquisiciones, el cual fue aprobado mediante resolución 02 del 03 de Enero de 2018 y se encuentra publicado en la Web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/planes-y-programas/planes-de-adquisiciones/>
- Igualmente el plan de auditorías 2018 aprobado mediante resolución 038 del 16 de Febrero, se encuentra publicado en la web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/pgga/>
- La contraloría elaboró el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2018, adoptado mediante resolución 23 del 30 de enero de 2018 y se encuentra publicado en la web.
<http://www.contraloriadelmagdalena.gov.co/pgga/>

	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
		Oficina de Control Interno
		28/12/2018

- La entidad adoptó la actualización y el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control interno mediante la Resolución 044 del 23 de Febrero de 2008, dentro de los que se encuentran:
 - ✓ Código de ética, integridad y buen gobierno
 - ✓ Guía institucional para la administración de riesgos
 - ✓ Manual de inducción y reinducción
 - ✓ Política de administración de riesgos de gestión
 - ✓ Política de operaciones
 - ✓ Política de protección de propiedad del cliente o de proveedores

- Mediante resolución 135 del 10 de Julio de 2018, la entidad adoptó el Sistema de Gestión de la calidad bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015
- Se rindieron los informes periódicos de orden legal tales como: evaluación del control interno contable, informes pormenorizados del sistema de control interno, atención al ciudadano - sistema de quejas y reclamos “PQRS”, austeridad en el gasto, así como seguimiento a la contratación y publicación el SECOP.
- En relación con los Planes de Mejoramiento suscritos con los distintos procesos se evidencia un mejoramiento permanente, dada la acción y cumplimiento de la meta propuesta.

 <p><i>Contraloría General del Departamento del Magdalena</i></p>	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
		Oficina de Control Interno
		28/12/2018

- El medio de comunicación más importante con el que cuenta la entidad es la Página Web y las redes sociales las cuales se actualizan permanentemente con noticias de interés para la ciudadanía en general.
- Se realizó actualización de la página web con lineamientos de transparencia y acceso a la información pública, así como de los lineamientos de Gobierno en línea.

DEBILIDADES

- Fortalecer el programa de gestión documental de la entidad.
- Avanzar en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 (compila el Decreto 1443 de 2014), y Decreto 0171 del 1 de febrero de 2016.

JESÚS A. LOBELO ORTEGA
JEFE DE CONTROL INTERNO



**CONTRALORÍA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

Oficina de Control Interno

28/12/2018